



PROTOCOLO DE COLABORACIÓN ENTRE LA RED IBÉRICA DE ENTIDADES TRANSFRONTERIZAS Y LA CONFERENCIA DE CIUDADES DEL ARCO ATLÁNTICO

La **Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico (CCAA)** es una red de cooperación territorial que reúne a las entidades locales de la fachada atlántica europea con el fin de fomentar la cohesión del territorio y especialmente la dimensión urbana; a través de la defensa de las particularidades del Arco Atlántico y de la creación de proyectos de cooperación entre sus miembros y con otros actores de este espacio

y

La **Red Ibérica de Entidades Transfronterizas (RIET)**, asociación transfronteriza de cooperación territorial constituida por organizaciones de proximidad de la frontera de España y Portugal (políticas, empresariales y académicas) para el impulso de la cooperación, el debate y la promoción de estrategias en el espacio ibérico en particular y el europeo en general.

En un contexto donde se cuestiona la pertinencia de la política de cohesión, resulta esencial crear proyectos de valor añadido desde el terreno, con el conocimiento y la legitimidad que otorga una dimensión local que atraviesa las fronteras. Así, ambas redes quieren poner de manifiesto su complementariedad en este sentido.

Igualmente, ambas redes quieren responder al desafío presentado por la política de cohesión actual, que insiste sobre una subsidiariedad basada en la creación de sinergias entre las diferentes iniciativas y actores y donde las estrategias integradas componen el nuevo mapa de la cooperación territorial.

Las dos redes asumen como propio el anhelo de los agentes del Arco Atlántico para constituirse en macro-región. Una macro-región que establezca un mecanismo de cooperación inteligente, tanto transfronteriza como transnacional, que abarque el conjunto de los actores y territorios y progrese más allá de la Estrategia Marítima, teniendo en consideración la importancia de contar con la implicación activa de las ciudades para lograr una verdadera cohesión territorial .



RESPONDIENDO A ESTOS OBJETIVOS, LA CCAA Y LA RIET CONSIDERAN ESENCIAL FORMALIZAR SU COLABORACIÓN A TRAVÉS DE UN ACUERDO QUE:

1. Defensa de la macrorregión atlántica

Las entidades firmantes del presente protocolo se comprometen a presentar un frente común en defensa de una macro-región atlántica hecha por y para los actores territoriales y que sirva de base para la puesta en marcha de la misma.

Asimismo, ambas partes trabajarán para dar forma a la plataforma del sistema urbano de la macrorregión, con el objetivo de garantizar la representatividad de las autoridades locales y su participación plena en la configuración de estrategias y actuaciones en el ámbito de la futura macrorregión.

2. Declaraciones Conjuntas – Estrategia del Atlántico

Las organizaciones firmantes se comprometen a promover una plataforma de intercambio y reflexión compartidos que se refleje en acciones de comunicación y documentos de posición conjuntos sobre cuestiones de interés común, especialmente en lo relativo al espacio atlántico y su estrategia de desarrollo.

Estos documentos objeto de una elaboración conjunta entre las organizaciones firmantes, habrán de ser elaborados en el marco de una concertación entre cada una de las dos entidades.

3. Invitación a participar en los seminarios organizados por cada organización

En cada seminario de carácter abierto organizado sobre temáticas ligadas al espacio atlántico, las organizaciones firmantes se invitarán mutuamente a participar, e incluso intervenir en los eventos, de acuerdo con las temáticas abordadas, cuando el orden del día lo permita.

Esta cuestión adquiere especial relevancia cuando los seminarios organizados posean un alcance territorial europeo o que cubra la totalidad del espacio atlántico, tales como los OPEN DAYS, para, de esta manera, reforzar mutuamente los mensajes transmitidos y transmitir mensaje de unidad respecto a los mensajes del espacio atlántico.

4. Proyectos Europeos

Las entidades firmantes facilitarán la acción común de ambas instituciones y sus miembros, promoviendo iniciativas comunes e invitándose mutuamente, con carácter preferente, a formar parte de los partenariados de los proyectos europeos que cada una desarrolle en el ámbito del espacio atlántico.

Asimismo, aún en el caso de no integrarse en el partenariado, las entidades firmantes podrán redactar cartas de apoyo para respaldar solicitudes de proyectos promovidas por alguna de las otras organizaciones que firman el presente protocolo.



5. Actuaciones ante las Instituciones europeas

Las organizaciones comprometidas por el presente protocolo consideran prioritaria la visibilidad de este acuerdo común, y por lo tanto se comprometen a facilitar en la medida de lo posible la presencia de la otra red en las reuniones con las instituciones europeas, siempre que la temática de las mismas esté relacionada con la estrategia del atlántico o los fondos estructurales. Asimismo, las dos entidades se mantendrán informadas mutuamente de los resultados de las gestiones que, sobre estos temas (estrategia del atlántico o fondos estructurales) desarrollen a escala comunitaria, así como nacional o regional en los Estados miembros competentes.

Para el **desarrollo del presente protocolo de colaboración**, las entidades firmantes constituirán un **comité de coordinación**, constituido por dos personas designadas por las secretarías generales de cada entidad. Este comité tendrá el propósito de definir, en el primer trimestre de cada año, un plan anual de actuación sobre la base de los campos de colaboración establecidos en el presente protocolo. Asimismo, este comité será encargado del seguimiento y evaluación de los avances alcanzados.

El presente protocolo entrará en vigor el 1 de enero de 2016 y se prorrogará, anualmente, salvo denuncia expresa de una de las partes.

Y para que conste a los efectos oportunos, este acuerdo se firma, en dos ejemplares, por los presidentes de ambas organizaciones.

**Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico
(CAAC)**

**Red Ibérica de Entidades Transfronterizas
(RIET)**

Eng^o. José Maria COSTA
Presidente en función

Dr. José Couto
Presidente